

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
26 DE FEBRERO DE 2018**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DR. CÉSAR MARTÍN M., DECANO (S); QUIEN PRESIDE; DR. DOUGLAS PLAZA G., SUBDECANO (S); DR. GERMÁN VARGAS L., ALTERNO DEL DR. DOUGLAS PLAZA; ING. CARLOS VALDIVIESO A.;

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EL 19 DE FEBRERO DE 2018
2. SOLICITUD DE REVISIÓN DE ANULACIÓN II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE BECERRA DELGADO RODNEY ERNESTO
3. SOLICITUD DE REVISIÓN DE ANULACIÓN II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE BAJAÑA CONFORME ISAÍAS ADRIÁN
4. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE FLOR VITERI MANUEL LUIS
5. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE RODRÍGUEZ CASTAÑEDA JORGE LUIS
6. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE CAVERO BAILON LUIS LEONARDO
7. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2016-2017 DEL ESTUDIANTE JUNCO AGUIZA CARLOS JONATHAN
8. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE CISNEROS ARMAS RICARDO JAVIER
9. SOLICITUD DE PRÓRROGA SR. BONILLA ACOSTA ROBERTO STEVEN
10. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN - SR. GUZMÁN CONTRERAS JORGE MAURICIO
11. REVISIÓN DE INFORME DEL BECARIO ING. WASHINGTON MEDINA MOREIRA PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2017
12. REVISIÓN DE INFORME DEL BECARIO ING. CARLOS VALDIVIESO ARMENDARIZ PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2017
13. ELIMINACIÓN DE OFERTA DE ADMISIONES - CARRERA DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
14. CONVALIDACIÓN DE MATERIA
15. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSOS - FIEC

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EL 19 DE FEBRERO DE 2018

Una vez revisada el acta correspondiente al Consejo Directivo de la FIEC del 19 de febrero de 2018, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

2018-058, 2018-059, 2018-060, 2018-061, 2018-062, 2018-063, 2018-064, 2018-065, 2018-066, 2018-067, 2018-068, 2018-069.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-070

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC del 19 de febrero de 2018, con las siguientes resoluciones:

2018-058, 2018-059, 2018-060, 2018-061, 2018-062, 2018-063, 2018-064, 2018-065, 2018-066, 2018-067, 2018-068, 2018-069.

2. SOLICITUD DE REVISIÓN DE ANULACIÓN II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE BECERRA DELGADO RODNEY ERNESTO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0157-2018, de fecha febrero 22 de 2018, mediante el cual el PhD. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de revisión de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. Becerra Delgado Rodney Ernesto (Mat. 201602125), estudiante de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, para el correspondiente análisis y revisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
FISG1001	FÍSICA I	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104

El estudiante solicita revisar la negación del pedido de anulación de las materias en referencia por cuanto:

- Indica que el diagnóstico presentado para la solicitud de evaluación es diferente al presentado en la solicitud de tercera matrícula
- Manifiesta que el profesor de la materia no le permitió entrega de trabajos atrasados y registro en el SIDWEB.

Se procederá a solicitar la siguiente información:

Al Departamento de Bienestar Estudiantil. -

- Determinar si existe diferencia sustancial entre el diagnóstico del 14/09/2017 y del 26/12/2017. El informe debe considerar que el diagnóstico descrito en el certificado médico no coincide con lo detallado en el informe de la ecografía presentada, y que adicionalmente en las ecografías se observan que las fechas de emisión han sido tachadas.

Al profesor de la materia FÍSICA I (FISG1001), paralelo 4, grupo práctico 104.-

- Informe sobre el estado de la recepción de deberes, trabajos y acceso al SIDWEB del Sr. Becerra Delgado en el 2T 2017-2018.

El Consejo Directivo de la FIEC, no adopta ninguna resolución hasta recibir los informes solicitados.

3. SOLICITUD DE REVISIÓN DE ANULACIÓN II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE BAJAÑA CONFORME ISAÍAS ADRIÁN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0164-2018, de fecha febrero 22 de 2018, mediante el cual el PhD. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de revisión de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. Bajaña Conforme Isaías Adrián (Mat. 201601895), estudiante de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, para el correspondiente análisis y revisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
FISG1001	FÍSICA I	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104
MATG1002	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES	TEÓRICO 6 PRÁCTICO 106

El estudiante solicita revisar la negación del pedido de anulación de las materias en referencia por cuanto:

- Indica que tuvo un episodio específico de pérdida de conocimiento durante el II Término 2017-2018.
- Manifiesta que perdió 20 días hasta que le aprobaron el registro especial y por tanto el profesor de la materia FÍSICA I no le permitió entrega de trabajos atrasados y registro en el SIDWEB.

Se solicitará al estudiante evidencia específica de la ocurrencia del episodio de pérdida de conocimiento, ya que esto no existe en la documentación adjunta. Adicionalmente se solicitará un informe al profesor de la materia FÍSICA I sobre el estado de la recepción de deberes, trabajos y acceso al SIDWEB del Sr. Bajaña Conforme en el 2T 2017-2018

El Consejo Directivo de la FIEC, no adopta ninguna resolución y queda en espera de la información solicitada.

4. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE FLOR VITERI MANUEL LUIS

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0158-2018, de fecha febrero 22 de 2018, mediante el cual el PhD. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. Flor Viteri Manuel Luis (Mat. 200407799), estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación,

para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
INDG1001	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS I	6

El estudiante indica que no pudo realizar el retiro manual de manera ordinaria o extraordinaria desde el Académico en línea porque: al iniciar el semestre en mención, procedió a realizar una solicitud de convalidación de la materia Análisis y Resolución de Problemas I (INDG1001) con la materia Suficiencia del Uso del Computador (FIEC05216), y se registró en la materia en mención para aprobarla en el caso de que la solicitud no sea aceptada. A mediados del semestre verifica que la materia fue acreditada.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-071

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. FLOR VITERI MANUEL LUIS (Mat. 200407799), estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, de acuerdo al cuadro adjunto:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
INDG1001	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS I	6

5. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE RODRÍGUEZ CASTAÑEDA JORGE LUIS

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0159-2018, de fecha febrero 22 de 2018, mediante el cual el PhD. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. Rodríguez Castañeda Jorge Luis (Mat. 201116976), estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
IDIG1004	INGLÉS IV	TEÓRICO 421 PRÁCTICO 521
CCPG1023	INTERACCIÓN HUMANO COMPUTADOR	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 201
CCPG1008	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103
TLMG1001	REDES DE DATOS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102

El estudiante realiza esta solicitud por motivos de fuerza mayor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-072

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. RODRÍGUEZ CASTAÑEDA JORGE LUIS (Mat. 201116976), estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, de acuerdo al cuadro adjunto:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
IDIG1004	INGLÉS IV	TEÓRICO 421 PRÁCTICO 521
CCPG1023	INTERACCIÓN HUMANO COMPUTADOR	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 201
CCPG1008	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103
TLMG1001	REDES DE DATOS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102

Se recomienda al estudiante tomar en cuenta las recomendaciones emitidas por la Unidad de Bienestar Estudiantil, según oficio ESPOL-UBEP-OFC-0048-2018, previo al registro del I Término 2018-2019.

6. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE CAVERO BAILON LUIS LEONARDO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0160-2018, de fecha febrero 22 de 2018, mediante el cual el PhD. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. Caveró Bailon Luis Leonardo (Mat. 201603800), estudiante de la carrera de Ingeniería en Telemática, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
IDIG1004	INGLÉS IV	TEÓRICO 404
BIOG1001	BIOLOGÍA	TEÓRICO 23
MATG1003	ÁLGEBRA LINEAL	TEÓRICO 12
CCPG1001	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TEÓRICO 15
DEPG2005	DEPORTE: AJEDREZ	TEÓRICO 5

El estudiante realiza esta solicitud por motivos de caso fortuito.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-073

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. CAVERO BAILON LUIS LEONARDO (Mat. 201603800), estudiante de la carrera de Ingeniería en Telemática, de acuerdo al cuadro adjunto:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
IDIG1004	INGLÉS IV	TEÓRICO 404
BIOG1001	BIOLOGÍA	TEÓRICO 23
MATG1003	ÁLGEBRA LINEAL	TEÓRICO 12
CCPG1001	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TEÓRICO 15
DEPG2005	DEPORTE: AJEDREZ	TEÓRICO 5

7. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2016-2017 DEL ESTUDIANTE JUNCO AGUIZA CARLOS JONATHAN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0161-2018, de fecha febrero 22 de 2018, mediante el cual el PhD. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de las materias del II Término 2016-2017, presentada por el Sr. Junco Aguiza Carlos Jonathan (Mat. 200607414), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
FIEC07112	MATERIA INTEGRADORA ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	TEÓRICO 2

El estudiante realiza esta solicitud por motivos de fuerza mayor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-074

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2016-2017, presentada por el Sr. JUNCO AGUIZA CARLOS JONATHAN (Mat. 200607414), estudiante de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización, de acuerdo al cuadro adjunto:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
FIEC07112	MATERIA INTEGRADORA ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	TEÓRICO 2

8. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE CISNEROS ARMAS RICARDO JAVIER

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0163-2018, de fecha febrero 22 de 2018, mediante el cual el PhD. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. Cisneros Armas Ricardo

Javier (Mat. 201702792), estudiante de la carrera de Ingeniería en Ciencias Computacionales, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
BIOG1001	BIOLOGÍA	TEÓRICO 13
CCPG1001	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TEÓRICO 20
IDIG2003	COMUNICACIÓN II	TEÓRICO 10
MATG1001	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	TEÓRICO 13
MATG1003	ÁLGEBRA LINEAL	TEÓRICO 15

El estudiante realiza esta solicitud por motivos de fuerza mayor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-075

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. Cisneros Armas Ricardo Javier (Mat. 201702792), estudiante de la carrera de Ingeniería en Ciencias Computacionales, de acuerdo al cuadro adjunto:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
BIOG1001	BIOLOGÍA	TEÓRICO 13
CCPG1001	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TEÓRICO 20
IDIG2003	COMUNICACIÓN II	TEÓRICO 10
MATG1001	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	TEÓRICO 13
MATG1003	ÁLGEBRA LINEAL	TEÓRICO 15

9. SOLICITUD DE PRÓRROGA SR. BONILLA ACOSTA ROBERTO STEVEN

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0058-2018, de fecha febrero 20 de 2018, mediante el cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud presentada por el Sr. Bonilla Acosta Roberto Steven estudiante de la carrera de Computación (Mat. 200507515), quien requiere se le conceda una prórroga para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "ELABORACIÓN DE SISTEMA WEB Y APP PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS" desarrollado bajo la modalidad de materia Integradora.

El mencionado estudiante se vio impedido de continuar con el trámite de titulación debido a que se le presentó un problema laboral.



Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2018-076

Aprobar la solicitud de primera prórroga de Sr. BONILLA ACOSTA

ROBERTO STEVEN estudiante de la carrera de Computación (Mat. 200507515), para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "ELABORACIÓN DE SISTEMA WEB Y APP PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS" desarrollado bajo la modalidad de materia Integradora. La prórroga se otorga hasta el 2 de marzo de 2018.

10. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN - SR. GUZMÁN CONTRERAS JORGE MAURICIO

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0054-2018, de fecha febrero 20 de 2018, mediante el cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud presentada por el Sr. Guzmán Contreras Jorge Mauricio, estudiante de la carrera de Computación (Mat. 200223113), quien requiere se le conceda una prórroga para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "ELABORACIÓN DE SISTEMA WEB Y APP PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS" desarrollado bajo la modalidad de materia Integradora.

El mencionado estudiante se vio impedido de continuar con el trámite de titulación debido a que se le presentó una calamidad doméstica.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2018-077

Aprobar la solicitud de primera prórroga de Sr. GUZMÁN CONTRERAS JORGE MAURICIO, estudiante de la carrera de Computación (Mat. 200223113), para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "ELABORACIÓN DE SISTEMA WEB Y APP PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS" desarrollado bajo la modalidad de materia Integradora. La prórroga se otorga hasta el 2 de marzo de 2018.

11. REVISIÓN DE INFORME DEL BECARIO ING. WASHINGTON MEDINA MOREIRA PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2017

RESOLUCIÓN 2018-078

Se toma conocimiento del Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el Becario ING. WASHINGTON MEDINA MOREIRA, durante los meses de julio a diciembre de 2017; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará.

12. REVISIÓN DE INFORME DEL BECARIO ING. CARLOS VALDIVIESO ARMENDARIZ PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2017

RESOLUCIÓN 2018-079

Se toma conocimiento del Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el Becario ING. CARLOS VALDIVIESO ARMENDARIZ, durante los meses de julio a diciembre de 2017; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará.

13. ELIMINACIÓN DE OFERTA DE ADMISIONES – CARRERA DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0059-2018, de fecha febrero 22 de 2018, mediante el cual el Ph.D. Katherine Chiliza García, Decana y Docente de la FIEC, da a conocer la propuesta de eliminación de la carrera Ingeniería en Tecnologías de Información, ya que se ha realizado un análisis de los estudiantes que han aplicado a la carrera y han sido admitidos. A continuación, el detalle de los estudiantes que han postulado y han sido admitidos, de acuerdo a lo informado por Admisiones de ESPOL:

Examen/Pre	Postulantes	Admitidos
Ex - 2017 - Enero	26	0
Ex - 2017 Febrero	18	0
Curso intensivo 2017	0	0
Ex 2017 – Junio	50	0
Curso regular 2017	13	0
Curso intensivo 2 – 2017	23	0
Ex – 2018 Enero	146	0
Curso intensivo 1 – 2018	8	Se desconoce
Curso regular 2018	70	Se desconoce

Como se puede observar el número de estudiantes es bajo y al conocer que el porcentaje de aprobación en los cursos intensivos es de 30% y en los regulares es de 23%, se concluye que habrá pocos estudiantes y por tanto no se justifica la oferta de esta carrera.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2018-080

Recomendar el cierre de oferta de la carrera Ingeniería en Tecnologías de Información, por baja demanda de estudiantes que hayan aplicado a la carrera y mínima cantidad de estudiantes admitidos.



14. REGLA DE CONVALIDACIÓN DE MATERIA

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0167-2018, de fecha febrero 23 de 2018, mediante la cual el MSc. Jimmy Javier Córdova Villagómez, Coordinador de la Carrera de Electricidad, indica que luego de verificar que los contenidos de cursos son similares, se considera necesario establecer una regla de convalidación por contenido de la materia Análisis de Redes Eléctricas I FIEC01735 con la materia Análisis de Redes Eléctricas I ELEG1003.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2018-081

Se aprueba la regla de convalidación por similitud de contenido de la materia Análisis de Redes Eléctricas I FIEC01735, con la materia Análisis de Redes Eléctricas I ELEG1003, para la carrera de Ingeniería en Electricidad.

15. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSOS - FIEC.

Se conoce documento Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0062-2018, de fecha febrero 22 de 2018, en el que el PhD. César Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, remite los Contenidos de Cursos de 9 materias, para ser revisados y aprobados en Consejo Directivo de la FIEC.

1. Aplicaciones Móviles y Servicios Telemáticos (TLMG1019)
2. Calidad de Servicios de Red (TLMG1005)
3. Conmutación y Enrutamiento (TLMG1009)
4. Control de Procesos Industriales (EYAG1014)
5. Control Digital (EYAG1022)
6. Control Digital de Motores Eléctricos (EYAG1019)
7. Introducción a la Robótica Industrial (EYAG1001)
8. Introducción a las Metodologías de Investigación (ESTG1011)
9. Materia Integradora Electrónica y Automatización (EYAG1018)

RESOLUCION Nro. 2018-082

Aprobar los Contenidos de Cursos de 9 materias de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, con las modificaciones realizadas en el Consejo Directivo, como sigue:

1. Aplicaciones Móviles y Servicios Telemáticos (TLMG1019)
2. Calidad de Servicios de Red (TLMG1005)
3. Conmutación y Enrutamiento (TLMG1009)
4. Control de Procesos Industriales (EYAG1014)
5. Control Digital (EYAG1022)
6. Control Digital de Motores Eléctricos (EYAG1019)
7. Introducción a la Robótica Industrial (EYAG1001)
8. Introducción a las Metodologías de Investigación (ESTG1011)
9. Materia Integradora Electrónica y Automatización (EYAG1018)



SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13h29.